

18/10/2019

Santiago: Prisión preventiva para imputado implicado en porte ilegal de arma de fuego, municiones y microtráfico

En la audiencia el fiscal Sergio Ortiz –de la Fiscalía Centro Norte- expuso que el hecho fue cometido el jueves 10 de octubre mientras Carabineros realizaba un patrullaje preventivo por calle Placer en la comuna de Santiago.

En ese sector sorprendieron al imputado, Edward Ramos Campos, manteniendo en un bolso un arma de fuego tipo pistola con un cargador y otro con un total de 14 cartuchos balísticos punto 40 de marca CBC Smith & Wesson.

El arma y las municiones se encuentran aptas para el disparo y sobre las que el imputado no mantenía permiso legal para su porte o tenencia. La pistola además mantenía encargo de búsqueda al haber sido sustraída en enero de 2015.

También se le incautó al imputado una bolsa con 52.5 gramos de marihuana y 1,100 miligramos de cocaína.

La Fiscalía lo formalizó por los ilícitos de porte ilegal de arma de fuego y municiones, receptación y tráfico de pequeñas cantidades de drogas del artículo 4 de la Ley 20.000. El organismo persecutor solicitó la prisión preventiva con el fundamento que la libertad de imputado representa un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que respaldó el tribunal.

